



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404 / 330 / 332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCIÓN INTERNA 461/02

Salta, 23 AGO 2002
Expediente N° S.O. 19.052/02

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales, la Farm. Carmen Margarita CARRIZO CATALÁ, D.N.I. N° 18.019.548, solicita adscripción como Profesional, a la cátedra "Bioquímica" de la Carrera de Enfermería de Sede Regional Orán; y,

CONSIDERANDO:

Que dicha solicitud se encuadra en los términos de las Resoluciones: C.S. N° 504/84, Res. Int. N° 140/00 y modificatoria, "Procedimientos sobre Adscripciones a Cátedra".

Que se cuenta con la conformidad del docente responsable de cátedra y la Coordinación de Carrera de Enfermería, de Sede Regional Orán, que a su vez propone la Comisión de Adscripción a fs. 28.

Que el Consejo Asesor toma conocimiento del tema y eleva las presentes actuaciones a la Facultad.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo emite Despacho N° 101/02, mediante el cual aconseja la designación de los docentes propuestos por la Coordinación de Carrera de Enfermería de Sede Regional Orán..

Que analizado el tema en el seno de este Cuerpo, se aprueba el Despacho de Comisión.

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 09/02 del 06/08/02)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Designar la Comisión de Adscripción para aconsejar sobre la solicitud de adscripción de la Farm. Carmen Margarita CARRIZO CATALÁ, D.N.I. N° 18.019.548 a la cátedra "BIOQUIMICA" de la Carrera de Enfermería de Sede Regional Orán, la que estará integrada de la siguiente manera:

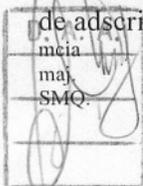
Miembros Titulares

- Prof. Nestor TARANTO.
- Prof. Victor AYALA.
- J.T.P. Adriana DI PAOLO.

Miembros Suplentes.

- J.T.P. María Luisa CACACE.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y remítase copia a: Secretaria Académica, docentes de la comisión de adscripción, Dirección Administrativa Académica y siga a Sede Regional Orán, a sus efectos.



LIC. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud



Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud